

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 18:00 horas del día 15 de octubre del año 2014, los miembros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se reunieron en la sala de juntas de dicho Organismo, ubicado en la Avenida Sierra Leona No. 555, Lomas Tercera Sección, en virtud de haber sido convocados nuevamente a Sesión Ordinaria dentro de las veinticuatro horas siguientes; por haberse actualizado el supuesto previsto en el artículo 47 párrafo tercero de la Ley Electoral del Estado, por la Consejera Presidenta Laura Elena Fonseca Leal, conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta relativa a la sesión ordinaria de 08 de octubre de 2014.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de presupuesto de egresos que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aplicará durante el ejercicio fiscal 2015, conforme a lo dispuesto por el artículo 44 fracción II inciso q) de la Ley Electoral del Estado.
4. Asuntos Generales

El Secretario de Ejecutivo pasó la lista de asistencia, estando presentes los que a continuación se enlistan:

CONGRESO DEL ESTADO				
Representantes Propietarios		Presente	Representantes Suplentes	Presente
Dip. Delia Guerrero Coronado		✓	Dip. J. Ramón Guardiola Martínez	
Dip. Juan Pablo Escobar Martínez			Dip. Rubén Guajardo Barrera	
CONSEJEROS PROPIETARIOS				
1.	Mtra. Laura Elena Fonseca Leal			✓
2.	Lic. José Martín Fernando Faz Mora			✓
3.	Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero			✓
4.	Lic. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos			✓
5.	C.P. Claudia Josefina Contreras Páez			✓
6.	Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizabal			✓
7.	Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez			✓
PARTIDOS POLÍTICOS				
Representantes Propietarios		Presente	Representantes Suplentes	Presente
P.A.N	Lic. Huitzimengari Herrera Romero	✓	Lic. Mariano José Mejía López	
P.R.I.	Lic. José Guadalupe Durón Santillán	✓	Lic. Ulises Hernández Reyes	
P.R.D	C. J. Alfredo Guadalupe Zamora Marín		Lic. Luis Escudero Sánchez	✓
P.T.	C. José Belmarez Herrera		C. Juan Valdez Pérez	✓
P.V.E.M	Lic. Claudia Elizabeth Gómez López		Lic. Jaime Espinosa Valdez	
P.C.P.	Lic. Oscar Carlos Vera Fabregat		Lic. Hayro Omar Leyva Romero	
P.M.C.	Lic. Guillermo Olvera Nieto	✓	C. Carla Berenice Castillo Rueda	
P.N.A	Lic. Tomas Galarza Vázquez	✓	Lic. Ramón Briseño Lara	
PARTIDO MORENA	C. Juan José Hernández Estrada	✓	C. Francisco Romero Tristán	
PARTIDO HUMANISTA	Mtro. J. Alfonso Castillo Cabral	✓	Lic. Javier Segura Vázquez	
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	C. Jesús Barba Parra	✓	C. Julio Cesar González Ramírez	
SECRETARIO EJECUTIVO				Presente
Lic. Héctor Avilés Fernández				✓

En consecuencia, se declaró la existencia de quórum y se procedió al desahogo del Orden del Día, tomándose los siguientes:

Acuerdos

126/10/2014. En atención al punto número 2 del Orden del Día, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba por unanimidad de votos, el acta relativa a la sesión ordinaria de fecha 08 de octubre de 2014.

127/10/2014. Por lo que corresponde al punto número 3 del Orden del Día, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba por unanimidad de votos, el presupuesto de egresos que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aplicará durante el ejercicio fiscal 2015, conforme a lo dispuesto por el artículo 44 fracción II inciso q) de la Ley Electoral del Estado. Agregándose el documento aprobado a la presente acta como parte de la misma.

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015		
Concepto de Gasto	Importe	
Gasto eventual del CEEPAC	\$10,217,471.84	
Asuntos Jurídicos	\$5,851,832.31	
Organización Electoral	\$1,178,759.75	
Comisiones Distritales Electorales	\$7,188,128.22	
Comités Municipales Electorales	\$22,509,643.08	
Acción Electoral	\$743,219.75	
Capacitación Electoral	\$48,752,430.90 *	
Monitoreo	\$3,309,475.47	
Comunicación Electoral	\$5,116,116.00	
Material Electoral	\$27,368,997.66	
Jornada Electoral	\$6,849,314.00	
PREP	\$7,500,000.00	
Sistemas	\$2,995,560.21	
Debates	\$2,655,382.00	
Educación Cívica	\$2,211,847.00	
Total Proceso Electoral		\$154,448,178.19

* Convenio INE

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROYECTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, CANDIDATOS INDEPENDIENTES y APE's 2015					
FINANCIAMIENTO PÚBLICO ANUAL A PARTIDOS POLÍTICOS					Total m/n
Financiamiento Ordinario:					
LGPP	Artículo 51, párrafo 1, inciso a)	salario mínimo diario	63.77	\$	78,983,844.85 ene-dic 2015
LEE-SLP	Artículo 152, fracción I	(slp): %	65.0%		
		factor en pesos:	41.45		
		Padrón Electoral al 31 JULIO 2014:	1,905,498		
Financiamiento Campañas					
LGPP	Artículo 51, párrafo 1, inciso b)	Financiamiento Ord	50.0%	\$	39,491,922.42 mar-jun 2015
LEE-SLP	Artículo 152, fracción II				
Financiamiento Actividades Específicas					
LGPP	Artículo 51, párrafo 1, inciso c)	Financiamiento Ord	3.0%	\$	2,369,515.35 ene-dic 2015
LEE-SLP	Artículo 152, fracción III				
Financiamiento Franquicias Postales y Telegráficas					
LGPP	Artículo 70	Financiamiento Ord	4.0%	\$	3,159,353.79 ene-dic 2015
LEE-SLP	148 fracción IV	Firmar convenio SEPOMEX			
FINANCIAMIENTO ADICIONAL A PARTIDOS ESTATALES					
LEE-SLP	Art 148 último párrafo	días de sm	mensual	meses	
	1 partido político	1,000	\$ 63,770	9	\$ 573,930.00 ene-septiembre
FONDO ANUAL PARA FINANCIAMIENTO PÚBLICO A AGRUPACIONES POLÍTICAS ESTATALES					
LEE-SLP	Artículo 215 segundo párrafo	\$ 23,695,153	5.00%	\$	1,184,758.00 ene-dic 2015
FONDO PARA FINANCIAMIENTO PÚBLICO A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES					
LEE-SLP	Artículo 260 parte igualitaria de financiamiento			\$	2,961,894.18 mar-jun 2015
	30% de la Bolsa	Gobernador	\$ 888,568		
	30% de la Bolsa	Diputados	\$ 888,568		
	40% de la Bolsa	Ayuntamientos	\$ 1,184,758		
TOTAL DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO				\$	128,725,218.59

128/10/2014. Por lo que corresponde al punto número 4 del Orden del Día, correspondiente a los Asuntos Generales el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba por unanimidad de votos, la modificación del acuerdo número 121/10/2014, aprobado en sesión ordinaria del Pleno del Consejo de fecha 08 de octubre de 2014, en el sentido de la incorporación del Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora, en la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos; así como la sustitución dentro de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de la Consejera Electoral Claudia Josefina Contreras Páez, por la Consejera Silvia del Carmen Martínez Méndez, quedando la integración de las Comisiones Permanentes de la siguiente manera:

Prerrogativas y Partidos Políticos	C.P. Claudia Josefina Contreras Páez Ing. Laura Elena Fonseca Leal Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal Lic. José Martín Fernando Faz Mora
Quejas y Denuncias	Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez Lic. José Martín Fernando Faz Mora Lic. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos

En correspondencia con el mismo punto número 4 del Orden del Día, relativo a los Asuntos Generales se hace constar que el Secretario Ejecutivo da cuenta a un escrito presentado por el representante propietario del Partido Encuentro Social Jesús Barba Parra, pidiendo el uso de la voz, solicitando diversa información de los Partidos Políticos, como lo es la designación de representantes ante el Consejo, Comités y Comisiones, métodos de selección y distribución del financiamiento, mismas que se turnarán a las Comisiones Permanentes para ser atendidos oportunamente.

Se dio por concluida la Sesión Ordinaria, siendo las 19:15 diecinueve horas con quince minutos del día 15 de octubre de 2014, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.